

# **PLAN DE TRABAJO 2021**

## **FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**



## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

Coordinadora de la Facultad de Ingeniería  
y Arquitectura

## INDICE

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. BASE LEGAL.....</b>	<b>4</b>
<b>3. FINALIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>5. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA .....</b>	<b>5</b>
<b>6. PRESUPUESTO .....</b>	<b>5</b>
<b>7. EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>8. INSUMOS QUE SE REQUIEREN.....</b>	<b>6</b>

## I. PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2021, fue un proceso, encaminado a continuar el esfuerzo de la Comunidad Universitaria para mantener las Condiciones Básicas de la Calidad logradas. Así consolidarnos como una “Universidad de alta calidad, joven, dinámica, comprometida con la comunidad y que enmarca todos sus esfuerzos a contribuir con el progreso de nuestra sociedad”.

El Plan de trabajo de nuestra Facultad de Ingeniería se constituye en un reto importante, el cual constituye una ruta trazada de consolidación y crecimiento, a fin de trabajar como un gran equipo motivado, comprometido con las metas trazadas para empoderar y construir una Facultad reconocida a nivel Nacional e Internacional.

Se ha procedido a realizar la evaluación del estado situacional con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de esta forma garantizar el funcionamiento adecuado de las actividades operativas con la finalidad de mejorar su posicionamiento y potenciar la propuesta formativa de sus estudiantes, el mismo que incluye actividades académicas, programas, talleres, proyectos académicos y extraacadémicos que se desarrollarán en forma virtual, durante el 2021.

## II. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto Universitario – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM

## III. FINALIDAD

El presente plan de trabajo se constituye en el instrumento de guía para la organización, ejecución, control y evaluación de la gestión institucional, el mismo que permitirá garantizar la operatividad y la gestión administrativa que se requiere para el cumplimiento de las metas trazadas, respondiendo de manera oportuna y adecuada a las necesidades y demandas

## IV. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo General:

- Cumplir con las funciones, actividades en materia académica y económica, en la que interviene la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- **Mejorar el posicionamiento** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua en la macro región sur del Perú
- Estimular e incentivar la **formación académica**, cultural, social y ética para el logro de la formación profesional de los estudiantes.

### 4.2. Objetivo Especifico:

Fortalecer capacidades para el desarrollo e implementación de procesos que ayuden a desarrollar estrategias en el ámbito académico.

## V. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Para el año 2021 se ha previsto desarrollar diversas actividades en el marco del fortalecimiento de la calidad de enseñanza, acreditación, responsabilidad social e institucional, para el logro de los objetivos se ha propuesto desarrollar las siguientes actividades que se detallan a continuación:

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	JULIO	AGOST.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	X					
REVISION DE DIRECTIVAS Y/O REGLAMENTOS	X					
REQUERIMIENTO DE PERSONAL	X					
PÁGINA WEB, IMPLEMENTAR PLATAFORMA PILAR	X	X	X			
REQUERIMIENTO PARA OFICINA	X	X				
MONITOREO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONALES		X			X	X
EVENO ACADÉMICO DE LA FACULTAD					X	
ELABORACIÓN DE REVISTA DIGITAL					X	
ELABORACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN						X

VI. **ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA**

N°	PROGRAMACIÓN DE DETALLE DE COSTO Y/O GASTO	CLASIFICADOR DE GASTO	PRESUPUESTO
1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.1.1.1.1	300
2	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.3.1.5.1.1	300
3	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.1.5.1.2	1000
4	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA (APOYO DOCENTE)	2.3.1.9.1.1	3000
5	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2.3.1.9.1.99	100
6	SERVICIOS DIVERSOS	2.3.2.7.11.99	13000
7	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.6.3.2.3.1	11000
8	OTROS BIENES	23.199.199	1000
	<b>TOTAL</b>		<b>30000</b>

**VII. EVALUACIÓN:**

La evaluación de las actividades propuestas en el presente plan estará a cargo directamente de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua y en general de la comunidad universitaria

**VIII. INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO**

**RECURSOS HUMANOS:**

- Asistente Administrativo
- Especialista Administrativo

**INFRAESTRUCTURA:**

- Asignación de Oficina
- Habilitación de conexión a redes (internet)
- Habilitación a los sistemas administrativos

**EQUIPOS:**

- 02 Pc escritorio
- 01 Laptop
- 01 Impresora
- 01 Fotocopiadora
- 01 Proyector multimedia
- 02 equipos celular
- 02 estabilizadores
- 03 escritorios con protección
- 02 armarios